

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 252

JUNTA VECINAL DE ESPINAMA

CVE-2018-11178 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

La Junta Vecinal de Espinama, reunido en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2019 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Espinama, 18 de diciembre de 2018.
El presidente de la Junta Vecinal,
Reinaldo Dosal Prado.

2018/11178

CVE-2018-11178